



Acuerdo En San Quintín de Yareza a los veinte días del mes de
Febrero del año mil ochocientos cincuenta y ocho: Reunido el Ayuntamiento de este pueblo compuesto de los señores
D. Antonio Vinals, Miguel Castañe, Pedro Bujonot, Narciso Moxera y Juan Santamaria, representados al margen en sesión extraordinaria y donde acordó
acordó a tener sus sesiones todos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Juanico el Sr. Presidente abrió la sesión y manifestó que el recaudador nombrado D. Jayme Leonart debía prestar una fianza, y presente el nombrado Leonart manifestó prestaría la fianza que se le exige en el término de doce días a contar desde el día de hoy; propuso así mismo se nombrase depositario de propios, y en su consecuencia fue nombrado D. Francisco Casablanca a quien se le hará saber: así mismo manifestó que debía vigilarse la administración de consumos a fin de que riera el mayor producto para cubrir el cupo, los recargos municipales y provinciales, y en su consecuencia el Ayuntamiento dispuso se hiciera como lo propone el Sr. Presidente y se proceda inmediatamente a efectuar el pago de las existencias encontradas en primero enero del corriente año. El Sr. Regidor D. Miguel Castañe propuso se destituyere el Alguacil y pregonero y habiendo discordancia se procedió a votación diciendo si los señores Concejales D. Pedro Bujonot, D. Narciso Moxera, D. Miguel Castañe, dejando de votar el concejal D. Juan Santamaria, y el concejal D. Antonio Vinals y el Sr. Presidente dijeron no.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse se
levanta la sesión y se firma

Jose Juanico

Miguel CASTAÑO

Juan Santa Maria

Por D. Narciso Morera y D. Pedro
Bujonat que no saben a su tiempo
y presencia

Celestino Delator

Acuerdo

Presidente

D. Ant. Vinal

D. Pedro Bujonat

D. Narciso Morera

D. Miguel Castaño

D. Juan Santamaria

En 1.º Quince de febrero a los veinte días del mes de
febrero del año mil ochocientos cincuenta y ocho. Reu-
nido el Ayunt.º de este pueblo compuesto de los tres que
al día siguiente se expresan en sesión extraordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Juanico
a fin de proceder al nombramiento de alguacil y
pregonero por hallarse vacante esta plaza, se
procedió a dicho nombramiento y recayó dicho
nombramiento en Jemis Prunas vecino de este
pueblo, quien acepta el cargo y toma posesión de
su destino, dando por concluida la sesión se levan-
ta y se firma.

Jose Juanico

Miguel CASTAÑO

Juan Santa Maria

Por D. Pedro Bujonat y D. Narciso
Morera que no saben a su tiempo
y presencia

Celestino Delator